

1419-6

005660



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 2763/DGDE/2016

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 20 de mayo 2016

Mtro. Jaime Reyes Robles.
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología.
Avenida Faro 2350, Planta Baja.
Colonia Verde Valle,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44550.

En relación con sus oficios SICYT 165/2016 del 10 de Febrero de 2016, SICYT 308/2016 del 18 de Marzo de 2016 y SICYT 468/2016, del 12 de mayo 2016, con los que se remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 23 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Dirección Administrativa específicamente a la Coordinación de Recursos Humanos de esa Secretaría a su digno cargo, respecto a los Rubros: A).- Control Interno, B).- Expedientes de Personal, C).- Nóminas, D).- Incidencias y E).- Entrega-Recepción, por el periodo del 01 de marzo de 2013 al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero de 2014 al 31 de octubre de 2014; con base en nuestro diverso 0005/DGDE/2016 del 06 de Enero de 2016, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
A).- Control Interno. B).- Expedientes de Personal. C).- Nóminas. D).- Incidencias y E).- Entrega-Recepción.	Informe de Auditoría	23	(1) 9	(15) 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19	(7) 10, 11, 12, 20, 21, 22 y 23
	1er Seguimiento		(22) 1,2,3,4,5,6,7,8,10, 11,12,13,14,15,16, 17,18,19, 20,21,22 y 23	0	0

TOTAL	1er Seguimiento	23	23	0	0
-------	-----------------	----	----	---	---

Nota: Las cédulas de seguimiento que se anexan al presente, contienen los detalles de lo solventado.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV Y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECEBIDO
27 MAY 2016
10:55
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
copa sja

"El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables".

c.c.- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preclado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y cumplimiento a las indicaciones recibidas.
Mtro. Avelino Bravo Cacho.- Director General Jurídico de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento.

JGOP/JLDT/MLAS/SATA/THM/bat*

Revisión-6

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

000326

RC-DGE-010

40

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

RECIBIDO
27 MAY 2016

HORA:

Reza I. Demise
Recibi con anexo

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 MAYO 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx